

RESUMEN DE ACUERDOS
CTFG 4 de octubre de 2013

Punto primero. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

- Se aprueba el acta de la reunión celebrada el 8 de julio de 2013, con la corrección de algunas erratas que se detectaron

Punto tercero. Impreso de solicitud de TFT. Acuerdos que procedan. Se acuerda realizar las siguientes modificaciones

- Eliminación de la primera línea, que resulta innecesaria
- En el apartado 3, sustituir, en la primera casilla, **Tema**, por **Título**. Se incluirá una nota del siguiente tenor: “El título deberá redactarse en la misma lengua en la que vaya a redactarse el trabajo. En el caso de que, en el curso de la elaboración del TFG, se considerase que es necesario matizar el título aprobado inicialmente, podrá solicitarse, por medio de una instancia dirigida al decano, con el visto bueno del tutor, antes del 30 de abril”.
- Se incluirá también la siguiente nota: “Para evitar errores o problemas de lectura, es conveniente que el impreso no se rellene a mano, sino que se descargue de la página web de la Facultad, se rellene en el propio ordenador y se imprima, añadiendo por último las firmas requeridas”

Punto cuarto. Normas de presentación formal de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Filología. Acuerdos que procedan. El decano informa que no ha sido posible presentar una propuesta completa, pero que es conveniente que se tomen algunos acuerdos que permitan calcular a estudiantes y tutores la extensión recomendable para el trabajo. Se acuerda lo siguiente:

- Número de páginas: entre 40 y 50
- Tipo de letra: Garamond 12 en el cuerpo del texto y Garamond 10 en las notas.
- Espaciado: 1.5 líneas en el cuerpo del texto y espaciado sencillo en las notas
- Citas. Cuando las citas superen las tres líneas, se presentarán en párrafo aparte, con sangrado a la derecha, en letra Garamond 10 y espaciado simple.

Punto quinto. Aprobación si procede de las propuestas de TFG presentadas para el curso 2013-2014. Se toman los siguientes acuerdos:

- Se aprueban todos los temas propuestos en ambos grupos, así como las propuestas de tutores
- Se informará a los solicitantes que en el caso de que el tema propuesto no se corresponda con el título del trabajo tal y como consta en la solicitud, deberán presentar lo antes posible, y en todo caso antes del 30 de abril, una instancia ante el decano indicando el título definitivo. Se recuerda que los títulos de los trabajos del Grado en Lenguas Modernas solo pueden presentarse en inglés o en francés.